



Alcaldía de Manizales

**Comunicado
DE PRENSA**

Manizales, 13 de enero de 2023

Frente a la información publicada por el periódico La Patria, donde se señala que la Alcaldía de Manizales pidió revocar la medida de protección del predio Camino de La Palma, nos permitimos aclarar que:

1. La Administración Municipal continúa en firme con su propósito de proteger y conservar el predio "Camino de La Palma Real", siendo las acciones de preservación del ambiente en la ciudad una de las principales banderas del actual gobierno.
2. La respuesta emitida por la Alcaldía ante el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito se dio siguiendo los parámetros consignados en el protocolo "Manual de Defensa Judicial", que establecen la necesidad de contestar todas las actuaciones legales allegadas a la Administración. Sin embargo, es el interés de la Alcaldía de Manizales acatar las disposiciones de cuidado, control y vigilancia dispuestas sobre este predio.
3. Reiteramos nuestro compromiso con todas las actividades que involucran la sostenibilidad ambiental en la capital caldense.

Agradecemos su difusión.

**Unidad de Divulgación y Prensa
Alcaldía de Manizales.**